

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL  
DE TELEVISION DEL LUNES 29 DE ENERO DE 2001**

Se inició la sesión a las 13:00 horas, con la asistencia del Presidente señor Bernardo Donoso, de las Consejeras señoras Isabel Díez y Soledad Larraín, de los Consejeros señores Guillermo Blanco, Gonzalo Figueroa, Carlos Reymond y Pablo Sáenz de Santa María y del Secretario General señor Hernán Pozo. Estuvo ausente el Vicepresidente señor Jaime del Valle, quien excusó su inasistencia a satisfacción del Consejo.

1. Los Consejeros asistentes a la sesión ordinaria de 22 de enero del año 2001 aprobaron el acta respectiva.

**2. INFORME DE SUPERVISION DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION N°1 DE 2001.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe de Supervisión de Televisión de Libre Recepción N°1, que comprende el período del 1° al 10 de enero del año 2001.

**3. ACUERDO RELATIVO A DENUNCIA PRESENTADA POR DOÑA GLADYS MARIN.**

VISTOS:

I. Que por ingreso CNTV N°17, de 3 de enero de 2001, la señora Gladys Marín, Secretaria General del Partido Comunista de Chile, presentó denuncia en contra de Megavisión por las expresiones que contra su partido habría emitido el Obispo Castrense Pablo Lizama;

II. Que en su escrito la señora Marín solicita al Consejo arbitrar las medidas para que el canal dé una excusa formal o invite a un dirigente del partido a "levantar la calumnia"; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 13° de la Ley N°18.838, el Consejo no puede intervenir en la programación de los servicios de radiodifusión televisiva,

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la mayoría de los señores Consejeros presentes, acordó remitir los antecedentes al Director Ejecutivo de Megavisión, para los efectos a que haya lugar. El Consejero señor**

**Pablo Sáenz de Santa María fue partidario de rechazar la denuncia, por no ajustarse su tenor a lo dicho por el Obispo y en atención a la garantía constitucional de libertad de información.**

**4. INFORME DE PROGRAMACION CULTURAL EMITIDA POR LA TELEVISION DE LIBRE RECEPCION DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2000.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe elaborado sobre la materia por los Departamentos de Supervisión y de Fomento.

**5. SEGUNDO INFORME SEMESTRAL CONSOLIDADO DE PROGRAMACION CULTURAL EN TELEVISION DE LIBRE RECEPCION AÑO 2000.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del Informe elaborado sobre la materia por los Departamentos de Supervisión y de Fomento.

**6. MODIFICACION DEFINITIVA DE CONCESION DE RADIODIFUSION TELEVISIVA, BANDA VHF, PARA LA CIUDAD DE OVALLE, OTORGADA A COMPAÑÍA CHILENA DE TELEVISION S. A., LA RED.**

VISTOS: Lo dispuesto en el Título III de la Ley 18.838; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en sesión de 20 de noviembre de 2000 se acordó modificar la concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, para la ciudad de Ovalle, de que es titular Compañía Chilena de Televisión, en el sentido de ampliar el plazo de inicio de los servicios por el lapso de doce meses;

SEGUNDO: Que las publicaciones legales se efectuaron el 15 de diciembre de 2000 en el Diario Oficial y en el Diario El Día de La Serena;

TERCERO: Que transcurrido el plazo establecido en la ley, no se presentaron oposiciones,

**El Consejo Nacional de Televisión, en sesión de hoy y por la unanimidad de los señores Consejeros presentes, acordó modificar definitivamente la concesión de radiodifusión televisiva, en la banda VHF, para la ciudad de Ovalle, otorgada a Compañía Chilena de Televisión S. A. por Resolución CNTV N°2 de 1999, modificada por Resolución CNTV N°15 de 2000, en el sentido de ampliar el plazo de inicio de servicios por el lapso de doce meses, el que se contará desde la total tramitación de la resolución que se dicte para ejecutar este acuerdo.**

**7. INFORME Nº120 SOBRE PROGRAMAS CON CONTENIDO EDUCATIVO PARA MENORES.**

Los señores Consejeros toman conocimiento del documento "Programas Infantiles Seleccionados, Proyecto Ministerio de Educación" Nº120, de 24 de enero del año 2001.

**8. FIJACION DE SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2001.**

Se fijaron los siguientes días para las próximas sesiones ordinarias: Lunes 5 de febrero y lunes 5 y 19 de marzo de 2001, a las 13:00 horas.

Terminó la sesión a las 14:25 horas.